



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 227/2021 "SERVICIOS DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y NIVELACION EN VIALIDADES"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 227/2021, denominada "SERVICIOS DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y NIVELACION EN VIALIDADES", solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. C.P. Martín Rico Arteaga, en representación de la Contraloría Ciudadana, en representación de la Contraloría Ciudadana; Lic. Michael Alonso Gamboa Ramos, Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones; el Lic. Gonzalo Alberto García Avila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y el Ing. Angel de Jesús Godínez Ruíz, Director de Pavimentos

Se hace constar que no se presentaron proveedores.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se hace constar que no fueron recibidas preguntas en tiempo y forma por parte de los proveedores interesados.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 227/2021 "SERVICIOS DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y NIVELACION EN VIALIDADES"

a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 19 de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

#### Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
<b>C.P. Martín Rico Arteaga</b> , en representación de la Contraloría Ciudadana.	
<b>Lic. Gonzalo Alberto García Avila</b> , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
<b>Lic. Michael Alonso Gamboa Ramos</b> , Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones	
<b>Ing. Angel de Jesús Godínez Ruíz</b> , Director de Pavimentos	

